

En esta ciudad.

Fuera de ella.

SUSCRIPCIÓN MENSUAL . . . 10 RS. VN.
CADA NUMERO SUELTO . . . 6 CUARTOS.

CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES. 52 RS.
IDEM SUSCRIBIENDOSE EN BARCELONA. 48 ID.

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Del domingo 21 de

abril de 1839.



ANUNCIOS DEL DIA.

El Patrocinio de San José y San Anselmo Obispo y Doctor.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de la Nacional Casa de Caridad: de 9 á 1 por la mañana y de 3 á 7 por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol
20	7 mañana.	10 5	32 p. 9 l. 2	S. E. nubes.	Sale á 5 h. y 16 m. mañ.
id.	2 tarde.	15	32 9	S. id.	
id.	10 noche.	11	32 10 2	O. S. O. sereno.	Se pone á 6 h. 44 m tar.

Servicio de la plaza para el 21 de abril de 1839.

Gefe de dia, el teniente coronel graduado y capitán agregado al provincial de Mallorca D. José Mestre. = Plaza, Artillería, Zamora, América, Mallorca, Veteranos, Depósito General y Milicia Nacional. = Rondas y contrarondas, Milicia Nacional. = Hospital y provisiones, Retirados. = De paja y pienso, el capitán del regimiento de caballería de Navarra 7.º ligero D. Lucas Maria de Llera. = Teatro, Milicia nacional.

Señores *Ayudantes de servicio.* = Excmo. Sr. Capitán General. D. José Trenchs. = Sr. Gobernador. D. Manuel Caballero. = Plaza. D. Juan Villanueva. = Imaginaria. D. Vicente Causa. = El Sargento mayor interino, José Maria Cortés.

ESPECTACULOS.

TEATRO.

La segunda dama duende, comedia en tres actos, que tantos aplausos ha tenido en las anteriores representaciones, baile nacional y la divertida pieza en un acto: *Quiero ser cómico.* A las 7.

LICEO.

El opresor de su familia, comedia en 4 actos. = Sinfonia. = Dando fin con la pieza en un acto, *La vuelta de Estanislao.* A las 7½.

VARIEDADES.

UN ITINERARIO.

Aun me andaba por las encias el gusto del chocolate que tomé ayer mañana, cuando se me presentó un mocito, de esos que muy bonitamente y como quien no quiere la cosa van echando barbas y empujándonos á nosotros hacia el cementerio, en pago de criarlos y educarlos, y procurarles un oficio, carrera ó hacienda con que vivan despues que nosotros hayamos muerto. Es mucha ingratitud recompensárnos de este modo. El tal mocito, que en mi concepto no peina mas allá de veinte y tres años, tiene muy linda figura, con sus cabellos rizados, su patilla y barba corriente, con la perilla y el bigote por codicilo, de manera que en materia de pelos no hay mas que pedir. Es elegante ademas, con una boca tan graciosa y besucona que me dió gusto mirarlo. Mas de cuatro niñas hallaria yo á quienes no seria preciso empujarlas mucho para que tropezáran en esa peana. Vino á hacerme una pregunta, y á buscar una respuesta, y como la cosa no era sencilla, se armó un dialogo, que no daria al público á no saber de positivo que ha de ser de gran provecho en esta ciudad. Y aun creo que valdria la pena de imprimirlo suelto, y de repartirlo á todos los suscritos al diario de Brusi, y venderlo luego á manera de suplemento del librito titulado, Barcelona en la mano, en donde hay cosas mucho menos interesantes que el dialogo que comienza.

Jóven. Me he tomado la libertad de venir á incomodar á V. para hacerle una pregunta.

Aben. Si temia V. incomodarme era mejor no haber venido; pero supuesto que está V. aquí, váyase V. explicando.

Jóven. Como V. todo lo escudrina, calculo que sabrá V. los pasos que hay que hacer para marcharse á Valencia.

Aben. Algo raro es que venga V. á preguntarme á mi esto.

Jóven. Como puso V. un artículo explicando los trámites que siguen los negocios en muchas oficinas, me he figurado que sabia V. tambien los de la oficina de pasaportes.

Aben. No ha ido V. desacertado en ese cálculo, mas si hubiera V. venido algunos dias atrás no podia satisfacer á V. Afortunadamente se marchó no ha mucho un amigo mio, que tomó nota de todo lo que hay que practicar, y como sabe que yo recojo notas de toda clase me dió la suya. En primer lugar es preciso saber cuando y como se va V.

Jóven. Me voy con el vapor que sale pasado mañana.

Aben. Mal principio. Renuncie V. á este viage. Es menester que tome V. la cosa con mas tiempo. ¿Es V. miliciano?

Jóven. Si señor.

Aben. ¿Está V. sano de cuerpo?

Jóven. Si señor, ¿pero que tiene que ver mi salud con esto?

Aben. Tiene y mucho. ¿Es V. soltero?

Jóven. Si señor.

Aben. Gracias á Dios, podia V. haber añadido. Segun estos antecedentes estará V. comprendido en la movilizacion.

Jóven. Si señor, pues aunque padezco afecciones nerviosas, en el último reconocimiento me declararon útil para todo servicio.

Aben. Bien hecho. Esa enfermedad no mata á nadie, y se tiene mas bien por moda que por otra cosa. Enterado yo de todo lo necesario oiga V. los trámites que han de preceder á su viaje de V. Supongamos que comienza V. las diligencias en domingo. Empieza V. por pedir licencia al capitan de la compañía, que probablemente se la dará á V. en el acto en un papelito impreso para ese objeto. A renglon seguido se dirige V. á casa del Mayor del batallon, quien le pondrá á V. el V.^o B.^o Entonces echa á correr á casa de algun amigo que tenga fincas y que quiera prestar fianza por V.

Jóven. ¿Y para que?

Aben. Para que no deje V. de pagar lo que le corresponda por la quinta y movilizacion.

Jóven. ¿Pero si solo me voy por ocho dias, y aqui se queda mi familia, y dejo todo lo que tengo, y lo de la movilizacion y quinta no puede ser sino cosa de muy poco dinero!

Aben. ¿V. me pregunta los trámites, ó quiere V. entrar á deslindar los motivos de ellos? De lo primero le daré á V. exacto conocimiento; en lo segundo no me siento dispuesto á entrometerme, ni toleraré que en mi casa nadie se entrometa.

Jóven. Perdone V. y continúe.

Aben. Para todo lo dicho bien necesita V. el domingo, porque no es fácil encontrar á todos en casa la primera vez que V. va, ni puede V. abandonarlo todo para atender al pasaporte. Tenemos pasado el domingo, y se lanza V. á la arena pasaportaria el lunes á medio dia, pues antes de esa hora no se permite entrar á nadie en la oficina por donde ha de comenzar V. Tomando las cosas donde las dejó V. el dia antes; va V. á casa del amigo afianzador, lo coje V. por los cabezones, y entrambos se soplan en la casa de la Ciudad, en donde les despachan á Vds. en el acto, firmando el amigo la fianza en un libro magno de papel sellado, y recoge V. otro papel que es una certificacion de que queda V. afianzado. El amigo ya se puede ir á su casa, y V. toma el camino de la Alcaldía, en donde uno de los Alcaldes constitucionales le firma á V. la certificacion. El martes por la mañana va V. con todo el expediente á la gefatura política, en donde le dan á V. cita para las seis de la tarde. Es V. exacto, y le dan un pliego para la Seguridad pública que afortunadamente está en el mismo edificio. Se dirige V. allá, entrega el pliego, y le darán á V. cita para el dia siguiente miércoles en el mismo paraje y á las seis de la tarde. Con esto se va V. á casa, y á la hora regular cena V. si tiene que, y se acuesta solo, puesto que es V. soltero, y aguarda V. el dia siguiente. Amanece el miércoles, deja V. pasar casi todo el dia, y á las seis de la tarde acude V. al lugar de la cita, á la cual supongo que acudirá V. con puntualidad, porque los solteros suelen estar muy duchos en eso de citas. A las veces los oficinistas no son tan escrupulosos, y debe de consistir en que como pertenecen á la congregacion de los maridos no están corrientes en materia de citas. Allí recibe V. un pliego cerrado con direccion al comisario, ó no sé si es secretario del cuartel á que V. pertenece, el cual comisario ó secretario se halla en la Alcaldía. Da V. con su cuerpo en la Alcaldía. Allí en una papeléta ya impresa llenan los vacíos con el nombre y señas de V. en donde, como se supone, hacen su acostumbrado papel el color trigueño, los ojos garzos, boca regular, &c. &c. Le entregan á V. la papeleta, y ya se puede V. ir á la cana hasta el jueves inmediato.

Amanece este dia venturoso en que va V. á salir de apuros con tal que tome un carruaje, ó se resuelva V. á echar los bofes por esas calles y aun por fuera de las puertas. Coje V. la papeleta que le dieron en la Alcaldia, y con ella..... allá voy, allá voy.

Jóven. ¿Que es esto?

Aben. Es un vecino que cada dia á esta hora me pide el Diario de Brusi, y me da el Nacional. Yo creo que seria mucho mejor que él se suscribiera al Brusi, y al Nacional yo. Pero ¿qué quiere V? ¡Cosas de Barcelona! Soy con V. al instante. Tomaré aliento, y le podré acompañar á V. en la larga rata que le aguarda.

Aben-Abulema.

En la junta literaria celebrada por la Academia de buenas letras de esta ciudad en el dia 21 de marzo último el sócio D. Ramon Marti de Eixalá leyó una memoria, cuyo objeto fué el examen de la obra de Mr. Guizot, intitulada: *Historia general de la civilizacion europea desde la caída del Imperio romano hasta la revolucion francesa.*

Como preliminar trata el autor de resolver la cuestion, á saber, si los principios son para la historia, ó mas bien la historia para los principios, ó en otros términos, si las fórmulas científicas que contengan la expresion de los fenómenos de la vida moral del individuo y de la social de los pueblos, y el orden con que se suceden, pueden preceder á los conocimientos biográficos é históricos considerados relativamente á cada fenómeno en particular y no limitándose las observaciones á un individuo, ya sea un hombre, ya una sociedad. Resuelve esta cuestion por la negativa subiendo á la formacion de las citadas fórmulas ó principios y llamando en su apoyo los procedimientos de los naturalistas.

Con estos antecedentes entra el autor de la memoria en el análisis de la obra que forma su objeto. Distingue en ella dos partes: de las cuales la una se halla indicada por el titulo, esto es, la historia de las diferentes fases que ha presentado la Europa moderna con respecto á la civilizacion; y la otra la investigacion de las causas que han producido sucesivamente los resultados componentes de la civilizacion de que se trata.

En la ejecucion de la primera parte es donde ostenta su vasto talento analítico el ilustre escritor francés, escediendo á cuantos le han precedido en la carrera. Con ello ha hecho un servicio incalculable: ha presentado un modelo sobre lo mas difícil, esto es, acerca la generalizacion de los hechos, ó el bosquejo de la fisonomía particular de cada una de las épocas, y del carácter que ha presentado la sociedad en la sucesion de las mismas.

La segunda parte no la considera Mr. Guizot como distinta de la primera, sino como un accesorio inseparable de esta: no hace separacion en este punto en el orden de los conocimientos, y este ha sido su primer error. En efecto, las causas de los hechos componentes de una civilizacion determinada, cual la europea, solo pueden fijarse por el que se halle en posesion de las leyes generales relativas á la civilizacion en general; y estas leyes solo pueden obtenerse por medio de la comparacion de todas las civilizaciones, esto es, en vista de la descripcion de las diferentes fases que han presentado todos los pueblos de la tierra considerados con respecto á la civilizacion; y esta comparacion es imposible verificarla con exactitud hasta que muchos escritores

hayan imitado el ejemplo de Mr. Guizot: semejantes leyes no pueden ser coetáneas de su primer elemento. Así que al demarcar las causas y los efectos no nos da mas que conjeturas, que ó derivan inmediatamente de los hechos, ó bien á priori, de principios sobrado vagos é inciertos.

Las observaciones que se han hecho de un modo general se hacen mas sensibles entrando en el examen de una de las cuestiones particulares, y es, si el sistema feudal produjo en Europa el desarrollo de los afectos de familia.

El autor de la memoria tributa los mas sinceros homenajes al ilustre historiador, y concluye advirtiendo que su trabajo es de la clase de aquellos que ejecutados por manos hábiles pueden prevenir un descrédito temporal del escritor que se juzga; pues que haciendo distinguir lo cierto de lo dudoso, previenen á los entusiastas, que, tomando el todo por infalible y viendo después que varios hechos contradicen el sistema, repudian las opiniones en masa, por el mismo estilo que las adoptaron.

POLITICA.

Valencia 12 de abril.

A continuacion damos cabida á una esposicion de la priora y comunidad de religiosas servitas de Murviedro, dirigida á este gefe político, manifestando la miseria y abandono en que yacen, en términos que acreditan lo justo y sentido de sus clamores. Nosotros deploramos la injusticia y crueldad que despojó á estas infelices, dejándolas espuestas á todas las consecuencias y rigores del hambre, con la imposibilidad de procurarse subsistencia; y llamamos la atencion del Gobierno sobre la suerte de tantas otras que se hallan en igual caso, y cuya miseria es una incesante y terrible acusacion contra los que fueron principio del mal y contra los que no lo remedian ahora.

Es tan notoria y evidente la situacion de aquellas pobres mugeres, que todo el pueblo de Murviedro, ¿qué digo el pueblo? toda la guarnicion se ha interesado vivamente en ella; asi es que hasta soldados hay que han cedido su racion de etapa en favor de las mismas, sin hacer mérito de las limosnas de algunos gefes, y otras demostraciones de la humanidad de aquel vecindario. El Sr. gefe político ha quedado conmovido al ver la pintura lastimosa de sus trabajos, y sabemos trata de procurarles un alivio eficaz y duradero, y ha habido tambien personage, que al escuchar la relacion de los padecimientos de las monjas, echó mano al bolsillo y dió por el pronto 210 rs. que llevaba. Baste por indicacion y estímulo. La esposicion es la siguiente:

Excmo. Sr. gefe político y presidente de la diputacion provincial de Valencia. La priora que suscribe de las religiosas servitas del convento de Sta. Ana de la villa de Murviedro con el mas profundo sentimiento presenta á V. E. humildemente su lamentable situacion y miseria. Elevamos, Sr. Excmo. un término aciago y funesto cerca de dos años, que solo diez dias de haber se les ha socorrido á las veinte y una monjas que tan lastimosamente preside, en tal extremo de infelicidad que solo la providencia les ha dejado sobrevivir hasta el dia, con lágrimas de amargura derramadas en tan triste recinto de luto y de compasion. Si, Sr. Escelentísimo, solo una pobre comida que de caridad han merecido, cercenando los padres de familia de este vecindario el pan de sus tiernos hijos por no verlas perecer, aunque tan abrumados por los malos tiempos como por las indispensables cargas que sufren, como punto céntrico del

ejército. Siguiendo, pues, tal fatalidad y esperanzadas siempre con el consuelo en ser atendidas, al menos, no con el atraso que sufren en sus pensiones concedidas por el Gobierno de S. M., fueron obligadas para varias necesidades hacer algun pedido que obtuvieron por manos compasivas, bajo las garantias de nuestros percibimientos, que hasta hoy no se ha verificado, cerrándonos de este modo la puerta de toda piedad y clemencia. Si, Sr. Excmo., repetimos, nos vemos desventuradas, no quedando otra resignacion que conformarse con la muerte, sí, con una muerte desastrosa sin merecerlo, si una mirada de beneficencia del digno corazon de V. E. no nos patrocina en tan apuradas exigencias. Por lo que: Suplica á la respetable autoridad de V. E. en nombre de lo mas sagrado que profesan, de la humanidad mas doliente, y de tan desdichada religion, se nos socorra con urgencia por su inclita mediacion, ó bien se las suministre, por escasos de numerario, aunque sea una racion por cuenta de sus haberes, como la disfrutaban las mas clases pasivas de la nacion tan acreedoras á obtenerlas en tal precision, y sostengan con ella una vida que hasta hoy es espantosa de afliccion y de agonía; con cuyo paso salva por último la responsabilidad de los cargos, ante Dios y los hombres, la mas triste y desamparada de las prioras, que pide al primero en sus oraciones ilumine á V. E. en sus atareadas horas. Murviedro 10 de abril de 1839.—Excmo. Sr.—Sor Maria Josefa Perez, priora.

Madrid 12 de abril.

Ha sido nombrado director administrativo del canal de Aragon el magistrado D. Joaquin Alcorisa, que fue separado de la audiencia de Zaragoza por el Sr. Castro.

Un diplomático carlista. El *Journal de Francfort* dice que el Sr. Cea Bermudez trata de inducir á las grandes potencias á formar una conferencia que tenga por objeto el tomar algunas resoluciones capaces de producir la pacificacion de España, para cuyo fin ha entregado al gobierno prusiano una memoria sobre el estado en que se encuentra España y sobre su porvenir. El *Journal de Francfort* cree que una conferencia de esta especie produciria grandes bienes, asegurando la tranquilidad general, nosotros creemos que ninguna resolucion tomada por los gobiernos absolutos del Norte puede sernos ventajosa. (Correo.)

En el *Diario de Sevilla* del 6 se dice lo siguiente:

Anteayer se votó en la audiencia el tan ruidoso y célebre recurso que ante la misma intentó el ilustrisimo señor Ortigosa, obispo electo de Málaga, contra la fuerza y violencia del señor gobernador de esta diócesis. Hubo discordia en la votacion; y para ajustarla ó dirimirla han sido nombrados otros tres ministros que son, los señores Jaime, Sanchez y Hernandez, y en el dia de hoy principiará á verse de nuevo este negocio.

— Nos dice un suscriptor de esta corte que se está estrayendo con el mayor escándalo el plomo de varios conventos que existen sin demoler, y que entre otros es muy notable la gran cantidad que se está sacando continuamente de la media naranja de la iglesia de S. Francisco, cuyo convento sirve de cuartel al regimiento Reina Gobernadora. Llamamos por tanto sobre este hecho la atencion de las autoridades, y de los celosos gefes del regimiento citado, para que, si es cierto, pongan el oportuno remedio. (Correo.)

— En la ciudad de San Sebastian se ejecutó el domingo de carnaval último una comparsa, por jóvenes de ambos sexos, con el objeto de escitar la generosidad de aquel público en beneficio de los prisioneros. De la suma recogida se han entregado al Banco español de S. Fernando, con destino á los del ejército del Centro 6,053 rs. 10 mrs., y lo demas se aplicó á los del Norte.

Acreedores son á estas muestras de aprecio los valientes soldados de la libertad; y no debe dudarse que su gratitud será eterna y sus hechos cada dia mas firmes y heroicos. (E. del C.)

NOTICIAS DE LA GUERRA.

OFICIAL.

El Sr. conde de Luchana con fecha 1.º del actual da parte de que el comandante de la columna de operaciones de Alava, D. Tomas de Nalda, con noticias que tuvo el 24 del anterior de que el cabecilla Lesmes iba á pernoctar al pueblo de Espejo, y deseando abatir el orgullo que tenia por no haber experimentado revés alguno desde que existe en dicho pais, dispuso hacer un movimiento nocturno con la columna de su mando bajo pretexto de conducir un convoy para Miranda, el cual dejó en dicho punto.

Que habiendo llegado á Puentelarrá á las 12 de la noche, y reunido á los Nacionales y parte de su guarnicion, logró buclar por caminos extraviados la vigilancia del enemigo y sus buenas noticias, presentándose al frente de Espejo antes de amanecer, habiendo dividido sus fuerzas en tres pequeñas columnas á las órdenes de los capitanes D. Francisco Javier Naneti, D. Pedro Marin y D. Domingo Celada, á quienes señaló los puntos que debian ocupar, quedándose el comandante Nalda con la primera columna y 34 caballos á las órdenes de su capitán D. Pedro Guerra Santoya.

Que á poco rato de haberse separado las dos últimas columnas, se presentó uno á caballo en el camino real dirigiéndose al punto que ocupaba la primera, y habiéndola reconocido, huyó precipitadamente, sufriendo el fuego que le hizo nuestra guerrilla avanzada de infanteria.

Que considerando frustradas por este acaecimiento las esperanzas que tenia de coger al cabecilla y toda su fuerza dormidos en el pueblo, avanzó sobre este, á cuyo tiempo salian los enemigos de las casas, y tomaron la direccion de Machicao, atravesando el puente que debia de ocupar la fuerza del capitán Marin, y aunque este no pudo llegar á tiempo por lo sucedido, se persiguió al enemigo, que tomó posicion en la altura de Machicao, donde se sostuvo por espacio de dos horas y media con un fuego vivo sostenido, aunque muy mal dirigido, siendo por último desalojados los rebeldes por el valor de nuestros soldados, y puestos en vergonzosa dispersion, habiendo tomado la direccion de Orduña. La pérdida del enemigo, dice, consiste en 40 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, siendo de los últimos 11, de los cuales quedaron dos en Espejo, por resultar gravemente heridos. Por nuestra parte hubo un soldado herido de la compañía de cazadores del provincial de Avila.

El citado comandante general D. Tomas Nalda recomienda á todos los valientes de su columna, pues á pesar de que contaba 14 leguas andadas cuando cayó sobre el enemigo, sin que para perseguirlo fuesen obstáculos el terreno escabroso y lleno de lodos en las últimas cinco leguas, ni el hallarse descalza la mayor parte de su fuerza, lo atacó con una decision admirable. Elo-

gia tambien á los Nacionales y guarnicion de Puentelarrá que han tenido parte en esta jornada, haciéndolo igualmente del capitán, teniente de granaderos de la Guardia Real provincial, D. José Maria Arnauta, de los capitanes D. Francisco Javier Naneti y D. Pedro Marin; del capitán de caballeria de guias de Alava D. Pedro Guerra Santoyo, y del alférez del mismo cuerpo D. Ramon Maria Parajua, y del capitán de Nacionales D. Pedro Ortiz, cada uno de los cuales contrajo un mérito distinguido y particular en este encuentro.

S. M. ha visto con satisfaccion el brillante resultado de este hecho de armas, y se ha dignado mandar que el Sr. general en jefe del ejército del Norte proponga con arreglo á la instruccion vigente las recompensas que contem- ple de justicia.

Zaragoza 7 de abril.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

Estado Mayor.—*Seccion Central.*

El comandante del batallon de Milicia Nacional de Gandesa, gobernador interino de Mequinenza con fecha de 3 del actual dice al Sr. brigadier 2.^o cabo accidental de este reino lo que sigue: —En 29 del próximo pasado me avisó el comandante de armas de Seros, que aquella mañana habia vadeado el Segre por la parte de Aitona el cabecilla José Jobet, (a) el hijo del ciego con unos 8 facciosos y que se dirigia á los Monegros; por lo que de acuerdo con dicho comandante de armas y el de Fraga, hice ocupar los vados, disponiendo al mismo tiempo que 50 nacionales y 4 caballos del batallon de Gandesa se dirigiesen sobre Candasnos al mando del teniente D. Bautista Soler, quien trabajando sin descanso noche y dia siguiendo la pista de dicha gavilla, ha conseguido dar hoy muerte á uno de ella conocido por el dulero de Candasnos. — Tambien en la noche de anteayer previne al cabo 1.^o de la cuarta compañía del batallon de Gandesa Miguel Bausells, que con diez nacionales del mismo y uno de la compañía movilizada de esta villa, marchasen á situarse en la vall de Masaluca frente á Batea, punto por donde transitan las partidas de voluntarios realistas, que Cabrera ha establecido en algunos pueblos del alto corregimiento de Tortosa, para ver si podria sorprenderlos y escarmentarlos cuya comision ha desempeñado perfectamente, pues en solo 20 horas que ha estado fuera de esta plaza, ha tenido que andar las nueve que hay de aqui á Batea, logrando dar muerte á 8 realistas de los de aquel pueblo, cuyo gefe es el cura párroco del mismo D. Manuel Castillo; trayéndose dos buenos fusiles ingleses, y tres mulas que he hecho vender á pública subasta y repartir su valor entre los doce individuos de la partida. Todo lo que tengo el honor de elevar al conocimiento de V. S. en cumplimiento de mi deber.

Lo que se hace saber al público para su satisfaccion. Zaragoza 6 de abril de 1839. —El comandante gefe de E. M. —Francisco de Cascajares.

NO OFICIAL.

Madrid 11 de abril.

Dice un diario de la mañana que el decidido coronel Zurbano recibirá 150 caballos para remontar un escuadron que ha padecido bastante. Manifestando nosotros lo ventajoso que seria á la causa constitucional el que así se verificase no haríamos mas que transmitir los deseos y sentimientos unánimes del

pais que todos los dias está presenciando los ventajosos resultados que aquel incansable militar adquiere contra los rebeldes.

Ayer marcharon del cuartel de Leganés el 4.^o batallon provisional para Burgos, fuerte de 1200 plazas, y el 5.^o para Guadalajara, de 900, y hoy lo verifica el 6.^o para Valladolid. En el espresado cuartel hay una actividad extraordinaria. Se están instruyendo otros dos batallones. Las grandes dificultades que diariamente se le presentan al gefe principal de Leganés no le impiden el dar tan útiles resultados para la causa nacional. (E. del C.)

Cartagena 30 de marzo.

Llegada á este puerto de los buques conductores de los rebeldes de Melilla. = Acompaño á VV. la nota adjunta comprensiva de los buques procedentes de Melilla, que á causa de los malos tiempos han arribado á este puerto, siendo su direccion á Málaga, para donde saldrán luego que aquellos lo permitan. Permanecen en rigurosa comunicacion, y segun las noticias que he podido adquirir, la capitulacion por la cual han entregado el referido punto de Melilla, no es muy honorifica para nosotros, pues conservan sus armas, equipages y demas, y aun se asegura que desde Málaga deben pasar á las órdenes del Prendiente al sitio que S. M. selvática tenga á bien indicar.

P. D. *A última hora:* Acaba de morir de repente un capitán de los sublevados que se hallaba en uno de los referidos buques.

Nota que se cita en la carta anterior.

El bergantín guarda-costa *Soberano*, su comandante el teniente de navío D. Calixto Paredes, de Melilla en dos dias, 90 plazas; en este buque viene el capitán de fragata D. Santiago Soroa, comandante de la division. Conduce de transporte 13 oficiales y nueve de tropa de los sublevados en la plaza de Melilla.

El bergantín-goleta id. *Isabel II*, su comandante el teniente de navío D. José Maria Ramos Izquierdo, 63 plazas. Conduce 22 oficiales, 90 de tropa, tres mugeres y dos niños de los mismos.

El id. *Isabel II*, su comandante el teniente de navío D. Juan Mesias, 69 plazas. Conduce 17 oficiales, 118 de tropa y una muger de los mismos.

El falucho id. *Proserpina*, su comandante el teniente de navío D. José del Rio Cosa, 44 plazas. Conduce un oficial y 44 de tropa de los mismos.

El místico, correo de Melilla, *Sta. Ana*, su capitán el alférez de fragata graduado D. Fernando Gallut, 10 de tripulacion. Conduce tres oficiales, 30 de tropa, un cirujano, un capellán y dos mugeres de los mismos.

Entrados en la tarde del 28 de marzo de 1839.

Totales 56 oficiales, un cirujano, un capellán, seis mugeres, dos niños, 291 soldados.

Total de individuos, 357. (D. M. de V.)

Teruel 31 de marzo.

Ayer regresó de los depósitos de Morella y Cantavieja uno de los comisionados que condujo al primer punto 7604 rs. y 6800 al segundo. El 24 y 25 del actual pernoctó en Morella; y aun cuando en esta ocasion no le han permitido, como en otras, penetrar en las prisiones, observó que salian á trabajar al foso como unos 118 de nuestros desgraciados en un estado regular de salud. Su trato es mezquino, como de costumbre; y el reducido rancho que los caribes les suministran, consta de judias y patatas, bien que los mismos facciosos escasean de víveres.

A Cantavieja llegó el 26, en donde los rebeldes están á media racion, y estos habrian de padecer una extrema penuria, si sus mismas familias no socorriesen á los quintos, que son de aquel pais, y constituyen por la mayor parte el número de la guardiacion. Semejante escasez ha producido en ellos tal disgusto, que algunos manifestaron al comisionado deseos vehementes de hallar una coyuntura favorable para regresar al seno de sus familias, ó huir de sus filas. El rancho de nuestros desventurados cautivos aqui es, si cabe, inferior al que se les administra á los de Morella. Solo consta de berzas y pocas aluvias cada 24 horas. Van casi desnudos: suben al fuerte de S. Blas á trabajar, y les dejan salir á pedir.

Sin embargo, en uno y otro punto mueren proporcionalmente muchos menos que al principio de su calamidad: sin duda con los socorros que de continuo se les remite, y la benignidad de la estacion, va cobrando vigor su naturaleza. Estos desgraciados sufren su adversidad con una constancia que honra la santa causa porque han combatido, y ellos son el objeto predilecto de los constantes desvelos de este Sr. gefe politico.

Ayer salió otro comisionado con mas 10300 rs. para que sean distribuidos entre los de Benifasar y Morella, y se espera la llegada de los comisionados del cuartel general para que se realice el cange general. (G. de M.)

Liria 12 de abril.

Las partidas facciosas que salieron para la Losa y el Villar desde Chelva, se han retirado al primer punto. Hacen considerables pedidos á los pueblos de todos artículos comestibles, imponiendo pena de la vida si no los cumplen. Tambien exigen herramientas de albañileria y peones; no sabemos con que objeto.

En Chelva permanecen los Palillos con el resto de la faccion del Turia, y á la cabeza Arévalo.

La brigada de la Ribera se halla en esta. (El Desengaño.)

Ciudad Real 8 de abril.

En la carretera de esa corte á Andalucía fué atacado un convoy de 44 carros de Manzanares en las inmediaciones de puerto Lápiche por 50 caballos facciosos mandados por el cabecilla Saturno.

El comandante de la tercera columna de operaciones D. José Páramo tuvo noticia de este acontecimiento y dispuso que 14 caballos al mando del teniente D. Ramon Figueroa y del alférez D. Andres Loscos se dirigiesen inmediatamente al sitio en donde se resistian los carreteros, protegiendo el movimiento con el resto de la fuerza el referido comandante, logrando dar alcance á los foragidos y matarles un cabecilla, que no expresa su nombre, y nueve facciosos mas, habiéndoles cogido bastantes caballos y otros efectos, y heridoles algunos hombres. (G. de M.)

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Consiguiente á la Real orden de 14 del presente mes que comprende las condiciones bajo las cuales se ha de construir por las diputaciones provinciales de Santander y de Palencia la carretera que media entre las capitales de las dos provincias, han acordado dichas corporaciones que se reuna en el pun-

to de Reinosa una comision compuesta de individuos delegados por las mismas á fin de conferenciar y determinar de comu acuerdo lo mas conveniente. De orden de S. M. lo digo á V. S. para que disponga que el ingeniero que ha de dirigir las obras se presente sin demora á la indicada comision, y que se remitan á la misma, asi como á las dos diputaciones, ejemplares de las condiciones de subasta de los portazgos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de abril de 1839.—Hompanera de Cos.—Sr. director general de Caminos.

Cuarta seccion.—Circulares.

Habiendose suscitado dudas sobre si las diputaciones provinciales deben entender en las subastas de los Boletines oficiales, S. M. la Reina Gobernadora se ha servido declarar, que con arreglo á la Real orden de 24 de febrero de 1834 corresponde solo á los gefes políticos continuar entendiendo exclusivamente en todos los incidentes relativos á este asunto. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de abril de 1839.—Hompanera de Cos.—Sr. gefe político de....

Con esta fecha digo á los Sres. Ministros de Estado, Hacienda, Guerra, Gracia y Justicia y Marina lo que sigue:

Varios gefes políticos han hecho presente á S. M. la Reina Gobernadora que desde el establecimiento de los Boletines oficiales ha acostumbrado las autoridades de los diferentes ramos de la administracion pública á dirigir por sí á los editores de aquellos periódicos las órdenes y anuncios cuya publicacion estiman conveniente; resultando de aqui que muchas Reales órdenes se insertan por duplicado, al paso que se postergan comunicaciones muy urgentes. A fin de regularizar este servicio, y que en su caso, haya sobre quien pueda recaer la responsabilidad de las faltas que en él se cometieren; S. M., oido el parecer de la junta consultiva de Gobernacion, se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.^a Todas los ministerios prevendrán á sus subordinados en las provincias que los anuncios, circulares y demas disposiciones que manden publicar en los Boletines oficiales, sean remitidos al gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

2.^a Al remitir estos documentos las autoridades expresarán el grado de urgencia con que en su concepto convendrá hacer la publicacion para que le sirva al gefe político de gobierno.

3.^a Los gefes políticos, al pasar los documentos oficiales á la redaccion del Boletin lo harán por medio de una numeracion que manifieste el orden en que se deban insertar en el periódico, conservando en su secretaria un registro con la misma numeracion.

4.^a Sin embargo de lo prevenido en la regla anterior, en caso de urgencia, mandará el gefe político anticipar cualquier anuncio que convenga á los remitidos anteriormente.

5.^a Los gefes políticos serán responsables de las consecuencias que pueda acarrear la tardanza indebida de cualquier anuncio perteneciente á otra autoridad, siempre que hubiese dependido de ellos á no existir razones de conveniencia pública que la justifiquen.

De Real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en

la parte que le corresponde. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de abril de 1859. — Hompanera de Cos. — Sr. gefe político de.....

ANUNCIO JUDICIAL.

D. Fernando Madóz, juez tercero de primera instancia de esta ciudad de Barcelona y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto á un muchacho conocido por Martinet y á otro llamado Isidro con una berruga en la nariz, amigos y compañeros de otros dos muchachos llamados Francisco Rebull y Gerónimo Moner, para que dentro el término de nueve días contaderos del de la publicacion y fijacion del presente en adelante se presenten de rejas adentro en las cárceles nacionales de esta ciudad para responder á los cargos que contra ellos resultan y oírles en defensa en méritos de la causa que contra los mismos se está siguiendo por robo, bajo apercibimiento que compareciendo ó no se seguirá la causa en rebeldia y se les harán las notificaciones sucesivas en estrados para que les paren el perjuicio que en derecho haya lugar. Y á fin de que no puedan alegar ignorancia se manda fijar el presente en los parages acostumbrados y publicarlo en los periódicos de esta capital y boletin oficial de la provincia. Dado en Barcelona á 18 de abril de 1859. — Fernando Madóz. — Por su mandado. — Fernando Moragas y Ubach, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

En la mañana del dia 22 del corriente se dará principio á la reparacion del puente levadizo de la puerta de S. Antonio de esta plaza, á cuyo efecto quedará impedido el tránsito por ella hasta su conclusion. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Barcelona 20 de abril de 1859. — El Gobernador interino, Antonio Mauri.

LLAMAMIENTO.

Junta orgánica de movilizacion.

Con arreglo á lo prevenido en los periódicos de esta ciudad del dia de ayer 19 se presentarán mañana en la secretaria de dicha junta sita en el ex-collegio del Carmen de 10 á 1 de la tarde, D. Manuel Pla y Soler, D. José Ribas, D. Cayetano Roca, D. José Roca, D. Joaquin Rusiñol, D. Francisco Roca, D. Pastor Rosés, D. Juan Renart, D. Joaquin Ribas, D. Jaime Salvat, D. Antonio Sala y Vila, D. José Sanmarti, D. José Soler y Oliveras, D. Valentin Sindreu, D. Francisco Serra, D. José Turrell, D. Simon Tuyet, D. Felipe Vergés, D. Pedro Nolasco Vall, D. Juan Vallés, D. Jaime Valenti, D. Francisco Vilaira y D. Antonio Sastre, todos al propio objeto que en los citados periódicos se ha anunciado. Barcelona 20 de abril de 1859. — Manuel Breton.

Vicente Canet, natural de Sarriá, cabo 1.º que fue del 1.º ligero de Cataluña; Martin Mill, retirado disperso, procedente del 4.º franco de Cataluña; Feliciano Mañalich, natural de Tortellá; y Francisco Marti, vecino de esta ciudad con oficio chocolatero, á quienes acaba de concedérseles por el Sr. Intendente de esta provincia la plaza de carabinero en esta comandancia de mi mando, se me presentarán para proceder á darles posesion de su empleo previos los demas requisitos necesarios. Barcelona 20 de abril de 1859. — Ramon Maria Teixeiro.

Alcaldia constitucional de la ciudad de Barcelona.

Ignorándose el paradero de D. Francisco Gaya y Martínez residente en esta capital, se presentará dentro segundo día en la Alcaldia constitncional y escribania del infraescrito para enterarle de un negocio que le incumbe, pues de lo contrario le parará perjuicio. Barcelona 20 de abril de 1839.—Francisco Madriguera, escribano.

SUBASTAS.

El Intendente militar del distrito de Estremadura.

Hago saber : Que finalizando en fin de junio de este año la actual contrata con D. Pedro Martinez Crespo, por la cual se halla á su cargo la subsistencia, asistencia y curacion de los enfermos del ejército que ocurren en el hospital militar de esta plaza, he dispuesto se convoquen licitadores para otra nueva subasta pública, por medio del presente edicto, que quieran interesarse en este servicio bajo las bases del pliego general de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaria de esta Intendencia militar, calle de Mesones, núm. 14, en cuyos estrados se celebrará el único remate el día 6 de mayo próximo á las 12 horas de su mañana.

Se advierte que el compromiso será por tiempo de dos años ó el de tres cuando mas, pero con sujecion á lo que S. M. tenga á bien determinar, y que despues de fenecido el acto del remate no se admitirá ninguna proposicion por ventajosa que sea. Badajoz 4 de abril de 1839. — Antonio Gutierrez de Tobar. — Secretario, el oficial 5.º de administracion militar, Manuel Félix Rodriguez.

Administracion de provincia.

Debiendo remitirse á Valencia por mar cuarenta y nueve fardos de papel sellado, su peso trescientas cuarenta arrobas castellanab poco mas ó menos, se avisa á los patrones que quieran entender en su conduccion, que el lunes 22 del corriente á las diez de su mañana se presenten en esta administracion para el ajuste, que será á favor del mas beneficioso postor. Barcelona 20 de abril de 1839.—Manuel de Villaverde.

Se recuerda al público que el lunes 22 de los corrientes de las doce á la una del dia, se procederá en los estrados de la Intendencia, á la subasta del arriendo de bolla de naipes en esta provincia, bajo las condiciones que contiene el pliego remitido por el Gobierno. Barcelona 20 de abril de 1839. — José Pla y Soler, escribano mayor interino.

PARTE ECONOMIGA.

LIBROS.

Teatro extranjero. Con este titulo publicará el editor del Teatro moderno español las obras dramáticas mas escogidas de todos los paises, dando un lugar preferente á las que al interes y belleza del escrito reúnan la novedad y el efecto que para ser representadas se exige como indispensable. El objeto de esta nueva empresa se manifiesta cumplidamente en los prospectos que se darán en la libreria de Piferrer, donde se hallará abierta la suscripcion. El tamaño, letra y papel será igual al que se ha empleado en los dramas publicados por dicho editor, cada entrega comprenderá uno, y se daran tres por lo menos todos los meses. Los precios de suscripcion 2 rs. en Madrid y 4 en las provincias, seis formarán un tomo que llevará su indice y portada.

AVISOS VARIOS.

Pedro Barry, tintorero y quita-manchas de nacion frances, calle dels Tallers, núm. 78, discipulo del célebre establecimiento llamado de Gobelins de Paris, tiñe toda clase de colores finos y permanentes, de seda, hilo, algodón, ropas, merinos, chalets y casimiros; blanquea y da el lustre renovandolo todo como nuevo y á precios los mas equitativos.

Un vecino de esta ciudad muy versado en el manejo de intereses, desea encontrar colocacion en alguna casa para cobranzas de alquileres ó bien por los demas intereses y cuidados de ella: dará razon D. José Torner, librero, Regomi.

CASA DE HUESPEDES.

En la calle de la Merced, núm. 30, cuarto principal, hay una madre e hija que desean encontrar un señor de calidad para cuidarle y darle toda asistencia, pues está para marcharse el caballero que hoy dia ocupa dicha habitacion: el mismo podrá informar de dichas señoras.

VENTA.

El corredor público Francisco Vila, está encargado para vender unas pinturas de muy buenos autores: dicho corredor tiene su habitacion en la calle de Ripoll num. 2, cuarto segundo.

RETORNO.

Pablo de Sarriá ha puesto una compañía de tartanas que empiezan á salir de aquel pueblo para Barcelona, á las 6 de la mañana, y de esta á las 7, pagando un real de vellon por asiento: estos se despachan en casa del espartero de la plaza de santa Ana cerca la puerta del Angel, donde habrá un sujeto destinado para recibir los recados.

NODRIZA.

El memorialista de la calle de San Pablo, núm. 103, informará de una ama que tiene la leche de tres meses y desea criar en casa de los padres de la criatura.

PARTE COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 11 DE ABRIL.

Titulos nuevos del 5 por 100 al contado.....	20 $\frac{1}{8}$	200,000
Id. id. id. á fecha.....	20 $\frac{1}{4}$ á 20 $\frac{5}{8}$	2.000,000
Id. id. id. $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ prima.....	20 $\frac{3}{8}$ á 21 $\frac{1}{2}$	7.320,000
Certificaciones de deuda sin interes antigua á fec.	6	1.000,000
Id. id. id. moderna al contado.....	3 $\frac{7}{8}$	1.000,000
Id. id. id. id. á fecha.....	4 á 4 $\frac{1}{8}$	3.542,000

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 90 dias 38 $\frac{3}{4}$ pap.— Paris á 90 dias 16 libs. 5 id.— Alicante $\frac{3}{4}$ daño.— Barcelona $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$ ben.— Bilbao 1 $\frac{3}{4}$ daño.— Cádiz $\frac{1}{2}$ á par ben.— Córdoba 1 daño.— Granada 1 $\frac{1}{4}$ daño.— Málaga par.— Santander $\frac{1}{2}$ daño.— Santiago 2 id.— Sevilla $\frac{1}{4}$ ben. á par.— Valencia $\frac{3}{4}$ daño pap.— Zaragoza par.— Descuento de letras á 6 por ciento al año.

Precios que han tenido en la ciudad de Gerona en la 2.^a semana com-

preensiva desde el día 7 de abril hasta el 15 del mismo, los frutos que á continuacion se expresan.

La fanega castellana. Trigo 64 rs. con 28 mrs. Mezcladizo 54 con 3. Cebada 32 con 1. Maíz 42 con 32. Mijo 26 con 29. Aluvias ó judias 70 con 10. Habas 40 con 21. Garbanzos 87 con 17.

La arroba castellana. Arroz 26 con 31. Patatas 5 con 16. Aceite para comer 50. Vino comun 12. Generoso 96. Aguardiente 40.

La libra castellana. Carne de vaca 1 con 26. Carnero 2 con 10. Tocino salado 3 con 3.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 rs. vn. durante la mencionada semana.—Lluvias.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El vapor francés Fenicio, saldrá el martes 23 del corriente á las 6 de la mañana para Marsella con escala en San Feliu, Palamos, Rosas y Portvendres. Se despacha por los señores Martorell y Bosfill, junto á la puerta del Mar.

A la mayor brevedad saldrá para Gijon la goleta S. Juan Bautista, capitán D. Agapito Aceval, y para la Puebla y Villagarcia el bergantin goleta Ana, su capitán D. Agustín Otero: ambos admiten carga y se despachan en la agencia de D. Domingo Rubert, plaza de la Constitucion.

A principios del siguiente mes saldrá sin falta de este puerto para el de Montevideo el acreditado bergantin español nombrado Trobador, forrado y clavateado en cobre, su capitán D. Manuel Gasoliva, el cual admite un poco de palmeo á flete y pasajeros, para los que á mas de una espaciosa cámara tiene dos aposentos separados, en los cuales, y á cada uno de por sí puede colocarse una familia con toda comodidad y decencia, ofreciendo además el mejor trato posible: se despacha en casa D. Pedro Codina calle de Mercaders num. 9.

A principios del próximo Mayo saldrá de este puerto para los de Santiago de Cuba y Habana el acreditado y velero bergantin español Caneicito capitán D. José Juliá cuyo buque admite palmeo á flete y pasajeros. Lo despacha su consignatario calle de la Merced numero 3, cuarto segundo.

A primeros del próximo mes de mayo saldrá de este puerto para el de la Habana la corbeta española Numa, capitán D. Pedro Juan Smith: admite pasajeros y palmeo á flete. Se despacha en la calle de Escudellers, numero 66.

A mediados de la entrante semana saldrá para Liorna y Civitavechia la polacra goleta toscana Siete Hermanas, su capitán Estevan Tancredi, y para Civitavechia y Trieste el bergantin de la misma bandera Leopoldo, su capitán Domingo Leonardi, ambos admiten carga y pasajeros, á los que ofrecen un buen trato y comodidades: se despachan en casa su consignatario D. Francisco Mandri, entresuelo de casa Carbonell, esquina á la Puerta del mar.

BUQUES Á LA CARGA.

Laud Carmen, patron Sebastian Rodriguez, para Vinaroz. Místico Carmen, capitán Juan Casals, para la Coruña.

Bergantin Caneicito, capitán D. José Juliá y consignatario Don José Vilanova, para

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.**Mercantes españolas.*

De Alcudia en 2 dias la Jabega San Buenaventura, de 23 toneladas, patron Baltasar Covas, con 100 cuarteras de trigo, 21 quintales jabon, 150 de carbon, 100 de algarrobas, 20 de trapos viejos y 50 docenas de huevos.

De Alcudia en 2 dias el jabeque Buen camino, de 23 toneladas, patron Juan Pujol, con 600 quintales leña.

De id. en id. el bateo Zéfiro, de 23 toneladas, patron Antonio Roselló, con 600 quintales leña.

De Palma en 2 dias el jabeque S. Miguel, de 60 toneladas, capitan D. Juan Oliver, con 5 toneladas palo brasilete, 366 quintales algodón en rama, 100 de trapos viejos, 100 piezas de caoba, una de espinillo, 10 arrobas tierra virgen, 449 varas listados, 200 docenas pinceles, 26 de espuestas y 9 millares naranjas y limones.

De Castellón en 4 dias el laud S. Pelegrin, de 10 toneladas, patron Pelegrin Carrau, con 55 @ alquitran, 50 de pez, 18 de manteca de cerdo, 325 fanegas trigo, 20 @ cebó, 1200 varas lienzo, 68 @ lana, 70 pie-

les de caballo, 286 de oveja y 21 docenas de carneros.

De Alcudia en 2 dias el laud Filomena, de 22 toneladas, patron Antonio Torres, con 400 quintales leña.

De Motril en 10 dias el laud Rosalía, de 12 toneladas, patron Jaime Burgueras, con 186 sacos algodón y 8 botas vino para esta, y 16½ de aceite, de tránsito.

De la Habana en 44 dias la polacra Amaltea, de 69 toneladas, capitan D. Pedro Millet, con 207 cajas azucar y 501 sacos café, de tránsito para Smirna.

De Valencia en 6 dias el laud S. Cayetano, de 18 toneladas, patron Agustin Borja, con 54 cerdos vivos.

De Alcudia en 1 dia el jabeque Dolores, de 37 toneladas, capitan Don Juan Vicens, con 1000 quintales de leña.

De Tarragona, Villanueva y Sitges el vapor Delfin, de 80 toneladas, capitan Don Francisco Vinent, con la correspondencia de Madrid y 24 pasajeros.

Ademas 18 buques para la costa de este Principado con 335 sacos harina, vidriado, y otros efectos.

Despachadas.

Bergantin-goleta español Veracruzano, capitan D. Jaime Gelpi, para la Habana con vino, harina, papel blanco y otros efectos.

Polacra Escucha, capitan Pablo Abril, para la Habana con vino, papel blanco y de estraza, esparto obrado, aceite, jabon, calzado y otros efectos.

Bergantin goleta Ana, capitan D. Agustin Otero, para Torrevieja con gorros de lana, algodón hilado, cáñamo obrado, otros generos y lastre.

Goleta San Juan Bautista, capitan Don Agapito Arebal, para Gijón, con algodón hilado, cardenillo, cáñamo obrado, papel y lastre.

Quechemarin Rufina, patron Remigio Gonzalez, para Rivadeo en id.

Bombarda Ventura, patron Agustin Sellés, para Cartagena, con caparrosa, indianas, elefantes, mahones y lastre.

Jabeque S. Vicente, patron Vicente Juan, para Iviza en lastre.

Tartana virgen del Carmen, patron Francisco de Paula Salgado, para Málaga en

lastre.

Laud Santo Cristo, patron Juan Roca, para Palma en lastre.

Idem Santo Tomas, patron Vicente Ferrer, para Málaga con pipas vacías y lastre.

Idem Alcon, patron Miguel Torres, para Ciudadela con indianas, mahones, aceite, azucar, piedras de molino y lastre.

Idem S. José, patron Ignacio Llorca, para Villajoyosa en lastre.

Idem Almas, patron Agustin Verdera, para Vinaroz, con cacao, pesca salada, pañuelos y lastre.

Id. San Juan, patron Pedro Bosch, en lastre.

Idem Nueva Carmen, patron Pedro Orta, para Cadiz, con papel blanco y de estraza, guineas, empesas, otros generos y lastre.

Idem S. Rafael, patron José Riera, para Sevilla con aguardiente, pipas vacías y lastre.

Ademas 8 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.